

SESION ORDINARIA N°73 CONCEJO MUNICIPAL DE RANQUIL

En Ránquil, a 11 de julio del 2023, y siendo las 14:05horas se da inicio a la Sesión Ordinaria N°73, del Honorable Concejo Municipal de Ránquil.

Preside la Sesión de Concejo, Don Felipe Rebolledo Sáez Primer Concejal de la Comuna de Ránquil.

Asisten en los siguientes concejales:

Sr. Daniel Navidad Lagos.
Sra. Ximena Aguilera Puga.
Sr. Sandro Cartes Fuentes.
Sr. Claudio Rabanal Muñoz.
Sr. Leonardo Torres Palma.

Sr. Alejandro Valenzuela Bastías: Secretario Municipal
Sr. Agustín Muñoz: Director de Control

Secretario Municipal: Indicar que como Alcaldesa subrogante está la Señora Susana Navarrete.

1.- Aprobación de Actas:

A.- Acta Sesión de Concejo Extraordinario N°48 del 16 de marzo del 2023

Sr. Felipe Rebolledo somete a votación, Acta Sesión de Concejo Extraordinaria N°48, del 16 de marzo del 2023.-

Sr. Daniel Navidad : Aprueba
Sra. Ximena Aguilera : Aprueba
Sr. Sandro Cartes : Aprueba
Sr. Claudio Rabanal : Aprueba
Sr. Leonardo Torres : Aprueba
Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba

Conclusión: Se aprueba por el Concejo Municipal Acta Sesión de Concejo Extraordinario N°48 del 16 de marzo del 2023

B.- Acta Sesión de Concejo Extraordinario N°49 del 20 de marzo del 2023

Sr. Felipe Rebolledo somete a votación, Acta Sesión de Concejo Extraordinario N°49 del 20 de marzo del 2023

Sr. Daniel Navidad : Aprueba
 Sra. Ximena Aguilera : Aprueba
 Sr. Sandro Cartes : Aprueba
 Sr. Claudio Rabanal : Aprueba
 Sr. Leonardo Torres : Aprueba
 Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba

Conclusión: Se aprueba por el Concejo Municipal Acta Sesión de Concejo Extraordinario N°49 del 20 marzo del 2023

C.- Acta Sesión de Concejo Ordinaria N°72, martes 27 de junio del 2023.-

Sr. Felipe Rebolledo somete a votación, Acta Sesión de Concejo Ordinaria N°72, martes 27 de junio del 2023.-

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba
 Sr. Daniel Navidad : Aprueba
 Sra. Ximena Aguilera : Aprueba
 Sr. Sandro Cartes : Aprueba
 Sr. Claudio Rabanal : Aprueba
 Sr. Leonardo Torres : Aprueba
 Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba

Conclusión: Se aprueba por el Concejo Municipal, Acta Sesión de Concejo Ordinaria N°71, martes 27 de junio del 2023.-

2.- Correspondencia.

A.- Carta enviada por don Mauricio Meyer Faúndez, Presidente del Club Ferroviario Ñipas, dirigida al Sr. Alcalde y al Concejo Municipal en donde comenta que, como bien se sabe en el mes de noviembre se realiza el Concurso del Vino, y que días antes de este actividad se establece a través de petición, el adjudicarse el estacionamiento de este evento, es por ello solicitan con antelación considerar y tener a bien darles la posibilidad de contar con este trabajo que los beneficiaría enormemente como institución.

Sr. Susana Navarrete: Para conocimiento de toda la comunidad en lo que es el Concurso del Vino, y es de conocimiento de todos que, tanto los Stand, los estacionamientos, los servicios higiénicos se postula para

poder ejecutar la gestión de ellos en el evento mismo, en base a las propuestas que se presenten se selecciona de acuerdo a criterios que son conocidos por todos, de tal forma que no solamente se adjudique a dedo un postulante sino que, todos tengan la oportunidad de poder participar y se elige la mejor propuesta de trabajo. El Concurso del Vino este año se pretende realizarlo en el mes de noviembre volviendo al origen de su fecha inicial, este año tenemos el cuarto de siglo, las bodas de plata del Concurso del Vino, y obviamente se va a mantener ese procedimiento.

3.- Situación de Terminación de Contrato Empresa Yuval.

Sr. Cristian González: En relación a la licitación del Contrato de Suministro de Prestación de Servicios e Instalación Eléctrica, Mantenimiento y Reparación de Alumbrado Público en zona Rural y Urbana de la comuna de Ránquil, indicar que soy parte de la comisión de evaluación de esta licitación, el día de ayer realizamos la apertura, estamos con una parte de la comisión en revisión de los antecedentes de esta licitación. Hubo un solo oferente, que es el mismo oferente que estaba con el contrato anterior, mayores antecedentes vamos a tener esta semana cuando revisemos a cabalidad si es que, cumplió con la documentación que se exigía en las bases administrativas especiales para este llamado.

Sr. Claudio Rabanal: Sería súper importante más allá revisando también que ya la empresa Yuval hace bastante tiempo viene licitando, viene trabajando, pero sin embargo, normalmente hemos tenido reclamos, los han puesto sobre la mesa varios colegas, el hecho de a lo mejor un mal servicio, un mal cumplimiento, y no quiero cuestionar eso, sino que ahora salvaguardar dentro de las bases, cuando se haga el contrato con esta empresa quede estipulado los cumplimientos, y que existan también las sanciones que a veces se estipulan en estos contratos y no se llevan a cabo, por a veces la no fiscalización y, sin ir más allá muchas veces nosotros o los mismos usuarios, los vecinos han hecho denuncias y quedamos en nada, hay que reconocer que no ha sido bueno, bueno el servicio, en base a todos los reclamos que están estipulados en las actas, que han traído algunos de nuestros colegas de varios sectores, eso solamente salvaguardar como municipio la prestación de servicio de estas empresas y que quede bien estipulado y poder hacer la fiscalización correspondiente para el fiel cumplimiento de este contrato.

Sr. Felipe Rebolledo: Hacer un alcance don Cristian, porque yo me imagino que a esta altura ya deberíamos tener algún tipo de tabla de evaluación del comportamiento de un determinado contratista, en determinados ámbitos para, también nosotros aplicar algún tipo de nota a la hora de licitar, si no se ha hecho creo que llegó la hora de hacerlo, pero ya de una vez por todas, porque tenemos que tener también algún tipo de informe desde el municipio para, poder evaluar su comportamiento de la función a la cual estaba encomendada. Hemos tenido muchos reclamos, si bien sabemos que esta empresa tiene contrato en toda la provincia prácticamente, pero hemos tenido problemas, que a veces demoran demasiados días en atender casos y eso obviamente trae muchos problemas y molestias también a la comunidad en distintos lugares, por lo tanto, sería bueno que ustedes también pudieran en esta licitación ya que, es el único

oferente, hacer ver esa situación y obviamente hacer exigible el cumplimiento de manera ágil y rápida de los servicios por lo cual de ellos están contratados.

Sr. Cristian González: Sí bueno, nosotros como depto. y como municipalidad y, lo que el Alcalde ha encarecido profundamente, en lo que refleja las palabras de Don Claudio y de Don Felipe, en realidad las bases se han ido mejorando licitación a licitación para que, estas sean atractiva, para que lleguen otras empresas y no siempre tengamos a la misma empresa que, como usted bien dice don Felipe es la que tiene convenios con todas las municipalidades de la región, entonces a la hora de nosotros hacer un requerimiento siempre empieza el baipaseo y terminamos dependiendo de la buena voluntad, más de que ellos tienen un contrato firmado con nosotros, entonces a razón de eso hemos ido incorporando cláusulas en las bases para hacerlas más amigables para todas las empresas, pero muchas veces la limitante es que hay empresas que se están iniciando en el rubro y que, seguramente prestarían un mejor servicio que la actual o que la que estaba, pero lamentablemente no tienen los contratos o las autorizaciones para trabajar bajo las líneas de Copelec o de CGE, entonces nosotros tampoco podemos colocar una cláusula que diga que “no podemos incluir este documento o este otro documento”, tratamos de hacerlo lo más abierto posible y las mejoras al tema de la fiscalización, también se habló con la persona que va a estar encargada, se ha estado instaurando en todos los contratos de suministro que lleva la dirección de Obras, el poder ir mejorando la forma y la comunicación que tiene de la dirección de Obras que, somos quienes reciben las peticiones y, tratar de agilizar de la mejor forma y de la manera más rápida cada una de las peticiones que nos puedan hacer llegar. En lo personal me hubiese gustado que, pudiesen haber llegado más de una empresa, porque obviamente cuando hay 1, 2, 3 o más interesados, el servicio a prestar también es mejor, en relación a la calificación de los proveedores, eso es algo que se puede hacer y se ha podido hacer siempre, nosotros podemos calificar a través del portal de cómo ha sido el comportamiento contractual con el oferente y, uno lo califica de nota que va del 1 al 5 pero, eso no se ha hecho, sería bueno que lo tomáramos en consideración para futuras licitaciones, después esas mismas calificaciones las solicitáramos en las bases, si viene calificaciones bajas obviamente tuviese un puntaje menor a la hora de la evaluación, de los criterios.

Sr. Sandro Cartes: Es un tema como decían ustedes y los colegas preocupante, a mí me preocupa mucho el que continúe la misma empresa, porque el servicio no ha sido bueno, tenemos que ser bien sinceros, porque lo que hemos visto en terreno, las problemáticas han sido en diferentes sectores, había un problema en San Ignacio de Palomares que, llevaba más de 15 días con el alumbrado de la calle desde cruces de Rafael donde la señora Angélica Flores hasta abajo frente a la Escuela estaba apagado todo ese ese tramo, así también en Cancha los Botones no sé si se habrá reparado pero difícil, porque veo que no teníamos empresa, la empresa había vencido el 30 el contrato y hasta el momento no tenemos quien la repare. Como decía Don Cristian, a lo mejor es una empresa que ya tiene el rubro bastantes años sabe todo el tema, pero, hay otras que podían competir, pero no tienen los permisos. Yo el otro día analizaba, porque fui a ver este tema al depto. de Obras o consultar ¿por qué estaba pasando? no sabía que había vencido el 30 la licitación, y plantie la necesidad de estos dos sectores y así muchos más que están con los alumbrados apagados, y les decía a lo mejor no sé, el cubrir la empresa todas las comunas de la región de Ñuble o de la provincia de Itata, pudieran tener un sistema de trabajo como el que tiene Copelec que, tiene cuadrilla en

las comunas, por ejemplo nosotros tenemos cerca Coelemu, si tenemos un corte de luz y rápidamente vienen a arreglar, a lo mejor sería con la Yuval lo mismo, a lo mejor puede mejor en el servicio, que mejore su calidad de prestación del servicio, y así a lo mejor no habría competencia, porque que llegue una camioneta de Quirihue o de Cobquecura en que llegue a Ránquil o a otra comuna cuesta, con todas las falencias que hay de los alumbrados, es complicado, entonces si dentro del nuevo contrato que se haga con esta empresa se coloquen estas situaciones que, en emergencia se tiene que trabajar rápido, a lo mejor lo otro ir haciéndolo como corresponde, pero sí las emergencias cuando suceden son emergencias su nombre lo dice emergencia, se tiene que actuar rápido, no se pueden esperar 10 días o 15 días, entonces eso es lo que me preocupa, de que la empresa vaya a seguir prestando los servicios, pero con el mismo problema de la lentitud, la falta muchas veces de personal o una u otra cosa que provoca el malestar en la comunidad y la inseguridad, ustedes saben que como estamos con el tema de la seguridad, es muy importante mantener nuestros pueblos con nuestros alumbrados como corresponde.

Sr. Claudio Rabanal: Dos cositas, sería bueno, usted mismo lo ha dicho Sr. Presidente, Sra. Susana que, todos sabemos que estas licitaciones tienen cierta fecha de duración, yo creo que cuando esto va a suceder, también deberían considerar un poco de repente a lo mejor al Concejo municipal para que, puedan hacer algo ahí, incluir también en estas bases que puedan ser en beneficio de la comunidad y que se escapen a lo mejor a las personas del depto. con mucho respeto, porque han pasado situaciones por el hecho que no quedan claras y el hecho de no tener fiscalización conlleva muchas veces al malestar u otro, pero ser incluidos cuando se realicen estas bases, a lo mejor pueden hacer algún punto, alguna idea que sea en beneficio también del municipio y de la comunidad, ojo con eso, nosotros nunca hemos sido partícipes de ningunas bases, no hemos sido invitados a participar en la creación de bases, simplemente se está trabajando normalmente, leo las bases y hay muy pocos cambios de una licitación a dos años después, son muy pocos los cambios, donde han habido situaciones que fueron discutidas en el Concejo, problemáticas que salieron y que nuevamente no fueron consideradas en esas bases, entonces sería bueno también que se nos invitara o se considerara de repente alguna opinión en relación al tema para que, estas bases queden a lo mejor salvaguardando lo que es el interés municipal, yo creo que ahí es fundamental también.

Lo otro que he visto que la problemática de la iluminaria que, sin ser técnico, ingeniero el hecho de la extensión de luminaria, el cambio de iluminaria, pero aquí no hay que, a lo mejor depende de las empresas llámese Copelec, CGE y no de Yuval, aquí yo creo que tiene que venir un recambio de transformadores. Existen muchos más consumo y la falla normalmente está siendo en los transformadores, lo vivimos aquí en Ñipas, puede que estemos cambiando de sodio a led, pero el consumo del hogar, es más, estamos comprando más artículos eléctricos que consumen mucho más. Entonces yo creo que ahí el encargado de emergencia no sé, tener una alguna reunión en relación a esto y que, algún entendido diga, pero yo creo que el factor fundamental aquí son los transformadores, todos los proyectos cambio de luces, extensión de luminaria y siguen siendo los mismos transformadores, puede ser un factor importante a considerar.

Eso serian mis intervenciones y esperar ojalá se nos envíe el contrato don Cristian, Señora Susana una vez que esto esté, para ayudar a la fiscalización, los colegas la mayoría también andan en terreno, así que es fundamental para tener el contrato y que las empresas cumplan lo que se está pagando en realidad.

Sr. Leonardo Torres: Yo me pregunto ¿por qué siempre se produce este vacío de un mes de diferencia? se termina la licitación y quedamos siempre un mes sin servicio, ¿no es posible hacer esta licitación antes que termine la empresa su contrato? para no crear este vacío que al menos se creó en esta licitación que, estamos un mes sin una empresa de servicio que pueda sacar estos problemas en este caso de luminarias, que es un problema que, lo hemos tenido siempre y más bien si dejamos un mes que no se hace nada, entonces ¿se puede hacer la licitación antes de tiempo?

Sr. Cristian González: Sí Don Leonardo, si se puede, lamentablemente todo lo que involucra el proceso licitatorio igual requiere de hartos días, a veces la firma y no lo parece, pero a veces la firma de un decreto que aprueba las bases o la misma confección de las bases en sí, nosotros estamos dos semanas para tener el decreto con visto bueno, porque no es algo que signifique solamente gestión interna del departamento, sino que tiene que dar la vueltas por varios departamentos o por varias personas, tiene que ser firmado dentro del municipio, pero efectivamente también estamos trabajando para poder tener bases previamente aprobadas y, poder hacer los procesos licitatorios con una fecha de antelación que nos permita no dejar estos vacíos entre licitaciones que, son tan importantes para los habitantes de la comuna. Sin ir más lejos ya se está trabajando en las bases de licitación de Recolección de Residuos Sólidos para, que no tengamos el mismo problema que tuvimos acá con la licitación del Suministro de Alumbrado.

Sr. Daniel Navidad: Mi consulta es ¿cuánto es la extensión del contrato, en este caso si fuese adjudicada a la empresa Yuval?

Sr. Cristian González: ¿Por cuánto es el periodo de contratación?

Sr. Daniel Navidad: sí

Sr. Cristian González: Es por dos años.

Sr. Daniel Navidad: Ahí entonces una vez que esté, por ejemplo, la misma empresa ¿porque pasa el periodo Alcaldicio, por los dos años?

Sr. Cristian González: Entiendo que sí.

Sr. Daniel Navidad: Lo otro presidente, el mismo tema de las bases, en el mismo contrato que exista algún anexo por la parte de emergencia, urgencia, imprevisto que salga estipulado la cantidad de horas que se le puede, no sé, la empresa puede demorarse en poder solucionar o reparar algún tipo de emergencia cuando se le requiere en la comuna también, no podemos esperar 10 horas o 24 horas un día entero teniendo a una localidad sin suministro eléctrico, creo que es muy importante eso y, usted sabe lo que es la emergencia, urgencia o imprevistos ocurren en el momento y es por esa razón, como todas las empresas eléctricas o empresas que se dedican al rubro ellos cuentan con su equipo de emergencia en espera en caso de solicitarla en ese momento, así que igual sería bueno poder dejarlo quizás estipulado para una próxima licitación, quizás no está, si es que no se puede, pero creo que es muy importante entregarles una solución rápida a nuestros vecinos de los diferentes sectores de la comuna.

Sra. Ximena Aguilera: Creo que nuevamente estamos con el mismo tema, como decía Don Claudio, a nosotros solamente se nos informa luego que ya se subiera la licitación, nuestra observación es finalmente

todas las veces decimos va a quedar para una próxima licitación y, cuando llega esa próxima licitación creo que los comentarios que hacemos no son muy tomados en cuenta, porque nuevamente tenemos este problema, se nos ha dicho muchas veces que se nos va a invitar a poder ser parte o dar opiniones, que ustedes van a determinar si las toman o no a la hora de hacer las bases pero, lamentablemente lo que nosotros queremos que pueda ir en un contrato ya no lo podemos estipular, porque no estaba en las bases.

Creo que a raíz de eso y viendo que no hay más oferentes y que, es muy probable que esta misma empresa nuevamente quede, sería muy bueno poder invitar al representante legal de Yuval, en donde nosotros también podamos manifestarle estas inquietudes, porque tal como dicen los colegas, a todos nos llaman y nos dicen los problemas que han habido, sabemos que también hay un problema más de fondo que no pasa exclusivamente por la empresa Yuval, sino que también por la potencia o por la cantidad de clientes que tiene las empresas eléctricas, que no evalúan probablemente la capacidad que tienen sus líneas, entonces nos van pasando estos problemas sobre todo en tiempo de invierno, en donde obviamente está el tema de las ramas, en donde no siempre se programan roces cuando corresponde y, también muchas veces se programan pero cuando ya ha pasado la emergencia, entonces obviamente eso va a implicar que la empresa Yuval tenga que abastecer una gran cantidad de emergencias y no solo acá, también en otros sectores, en otras comunas, así que yo creo que sería muy bueno que pudiéramos invitar al representante legal cuando esto ya esté cerrado y conversar con él y, manifestarle nuestros problemas, ver la mejor forma en que se pueda trabajar en estos años, por nuestra parte lo que nos queda de periodo y también a las próximas autoridades que lleguen, porque el tema eléctrico es algo súper importante y que lamentablemente todos los inviernos tenemos una gran cantidad de problemas.

Sr. Cristian González: En relación al tema de la conformación de las bases, tanto el Alcalde como los Concejales entiendo que tienen la potestad para formar comisiones con los diferentes departamentos, y ver los temas específicos que ustedes en verdad quieran ver con nosotros, entre ellos pudiesen estar el tema de las bases de licitación, también en Obras podría estar las inspecciones de Obras, entonces eso es potestad de ustedes el poder conformar estas comisiones, sin ir más lejos en otras comunas hay Concejales que se dedican al tema de Educación, otros a transporte, otros en dirección de Obras y en conjunto van trabajando todas estas temáticas a las cuales ustedes sienten que están un poco dejados de lado.

Sr. Felipe Rebolledo: Sí aquí también se trabajan las comisiones, lo que pasa es que estos temas se han tratado suficientemente como dice la colega Ximena y, lamentablemente a la hora que corresponde cristalizar lo que se ha planteado no ocurre, porque hay reuniones de la comisión de Obras, reunión de Salud, de Educación, pero en el caso de las bases de licitación que también el Concejal Claudio Rabanal lo ha planteado fuertemente, se ha solicitado que se nos convoque para, también ser un actor que emita opinión sobre algunos temas relativos a cómo se confeccionan esas bases, pero, más de eso nosotros no podemos hacer si es que no nos consideran a la hora que corresponden. Esto se ha planteado ya reiteradamente y, como bien decía el colega Navidad, o sea, aquí hay unas bases que superan el periodo alcaldicio, por lo tanto, se debiera haber considerado al Concejo previamente, entonces ahí hay un tema que tenemos que también resolver, porque la bases con las cuales se está realizando la licitación comprenden dos años. Entonces en el fondo se está licitando con una base que no están aprobados por el Concejo.

Sr. Cristian González: Yo desconozco si es que están aprobadas por Concejo o no.

Sr. Secretario Municipal: Lo que corresponde cuando se traspasa el periodo Alcaldicio, son la aprobación de los contratos.

Sr. Felipe Rebolledo: Pero si confeccionan bases que traspasan el periodo alcaldicio, debe pedirle al Concejo el pronunciamiento.

Sr. Secretario Municipal: No, solamente cuando se ve el tema de aprobación de contrato, ahí se agrega la otra aprobación, que excede el periodo alcaldicio.

Sr. Felipe Rebolledo: Y ¿si el concejo te dice no?

Sr. Secretario Municipal: Sobre el periodo alcaldicio, tendría que ser por lo que resta nada más.

Sr. Felipe Rebolledo: Es que por eso mismo lo digo.

Sr. Secretario Municipal: Sí, pero, no puede ser antes si la ley es clarita en esa parte.

Sra. Ximena Aguilera: Yo creo que, si bien sabemos que por ley tenemos que aprobarlo después del contrato y todo, yo recuerdo que en una sesión anterior también estaba Don Cristian cuando tuvimos problemas con lo de áreas verdes, también conversamos lo mismo, o sea, en esa oportunidad se nos dijo ningún problema, nosotros vamos a citar a los Concejales para que, den sus opiniones, aporten en las ideas, pero nuevamente estamos en lo mismo. Nosotros tenemos comisiones, los funcionarios deberían conocer cuáles son las comisiones de acuerdo a cada una de las áreas, en mi caso yo tengo mi comisión de Salud que es la que presido, todos estamos en todas las comisiones pero, hay un presidente en cada uno, Obras debe saber que el encargado que dirige la comisión de Obras de don Sandro Cartes, entonces no les vamos a pedir que nos estén llamando a cada uno de nosotros que, nos manden un correo a todos, pero se pueden comunicar con Don Sandro y a través de él canalizar la bajada de todos. Yo creo que ese es el problema, nosotros como Concejales no estamos aquí solo para venir a decir apruebo en los Concejos, estamos para poder ser un aporte en la gestión y, muchas veces nosotros tocamos las puertas y los mismos funcionarios nos dicen “es que ustedes no les corresponde que hagan esto” entonces cuando nosotros queremos ser un aporte en otras áreas como esto, por ejemplo en las bases que lo hemos dicho en muchas oportunidades y, como Concejo en pleno, de manera unánime que queremos aportar, no hemos sido considerados, entonces ahí también tenemos que reconocer las cosas que estamos al debe y que no nos vuelva a ocurrir otra vez lo mismo, o sea, ya perdí la cuenta de cuántas licitaciones hemos tenido en este último tiempo que estamos los mismos concejales reclamando el mismo tema, entonces después llega la hora y qué tenemos que hacer, aprobar, porque por ley no podemos hacer otra cosa, entonces a mí me molesta mucho eso, porque siento que no solo los funcionarios, sino que también la gente nos ve como que nosotros venimos acá y nos sentamos a decir a prueba y no es esa nuestra función, nosotros tenemos muchas funciones más y que, a lo mejor están en silencio, pero también hay cosas que queremos hacer y no se nos deja.

Sr. Claudio Rabanal: Yo siempre he hablado el hecho de que se nos invite, la ley también para nosotros es clara dice que, “nosotros no nos podemos meter o como inmiscuirnos en la administración, sí fiscalizarla”. Entonces lo que dice la señora Ximena, cuando llega el tema de las aprobaciones, si está dentro de todo el

conducto regular que requiere nosotros no tenemos más que aprobar, pero, aquí nosotros dependemos netamente ser invitados a la confección, porque si no, nosotros también estaríamos incurriendo en inmiscuirnos en la administración y eso está súper claro dentro de las facultades nuestras, por eso hay que fiscalizarla, y es fume terminar en la contraloría entregando informes, por procesos mal hechos, tenemos la situación de las Áreas Verdes, si bien está funcionando y aquí no, no es culpa de este Concejal, sino que de que se hicieron mal las cosas en su minuto, conllevó a todo este problema y yo creo que vuelve a ser el factor el que, hemos venimos conversando hace rato, el hecho que se los tome más en consideración y ahí dependemos netamente también de que el Alcalde nos instruya, dentro de la Administración el hacernos partícipe, si nosotros igual tenemos comisiones, podemos aportar ideas y las defendemos dentro del Concejo para el beneficio de estas unidades, pero más allá ojo, nosotros no podemos traspasarla la cerca tampoco. Entonces aquí dependemos netamente de la voluntad de la Administración, el ser considerados para poder ser un poquito más activo o partícipe que, a la final lo que estamos haciendo es reflejar la problemática de todos los sectores donde uno anda, para que sea tomada a considerar y no vuelvan a pasar este tipo de situaciones, ese es nuestro trabajo en el fondo. Pero si no somos considerados va a seguir pasando esto. Yo, por ejemplo, me doy el trabajo de leer, veo las bases de dos años atrás y vean que el cambio a las de ahora, revísenla sean ustedes mismos testigos de esas situaciones, los tiempos van cambiando hay más iluminación, más atención, entonces hay cosas que hay que ponerle más preocupación y tienen que quedar reflejadas en esta confección de las bases, pero nosotros no se nos invita.

Yo creo que trabajar más en conjunto y esperando hacernos partícipes, porque como le digo nosotros no podemos traspasarla cerca y, de hecho, Cristian no tiene la culpa, yo aquí no culpo a nadie, aquí hay un departamento, son varios funcionarios los que trabajan ahí, entonces son resguardos que hay que ir tomando sí o sí, porque pasan la cuenta con los vecinos, no con nosotros, no con el Concejo Municipal, porque la gente es la que termina molesta, la gente es la que es mal atendida, no el Concejo, entonces de repente el que se escuche la problemática y se trate de considerar en las bases, yo creo que es súper importante que lo tomen a considerar, esperando la voluntad de ustedes nada más que eso.

Sr. Víctor Guzmán: La licitación de la empresa Yuval yo la llevo estos contratos hacen dos años, lo que es la mantención del alumbrado público, barrido de calle, áreas verdes y la recolección de residuos domiciliarios, para mí igual fue complejo poder tomar esta licitaciones cuando yo no me manejaba mucho en el tema, sí bien es cierto Don Cristian González ha sido un gran aporte, yo le pedí mucha ayuda a él para confeccionar lo que es licitaciones, y me comprometo a sí mismo también a poder trabajar las próximas que vienen, por ejemplo ahora de aquí a fin de año hay dos licitaciones que, ya están a punto de vencer, vamos a trabajar anteriormente con eso, me hago responsable, porque en el fondo aquí más que la administración, más que todo soy yo el responsable de estos contratos, entonces si hacen dos años atrás no se trabajó con los Concejales, yo me comprometo a que esto pueda suceder ahora en estas licitaciones que vienen.

Hay un tema que tocó la concejala Aguilera que, me parece muy importante y yo creo que es parte de la ayuda que ustedes podrían brindar en que, si don Juli Valdez que el representante legal de la empresa Yuval, poder conversar con él y con todos los Concejales, y que entienda que si nosotros fiscalizamos como corresponde a esta empresa, obviamente va a ver una sanción y puede que finiquitemos el contrato con ellos, y a lo que se arriesgan sino hay cumplimiento de parte de ella. Si bien es cierto, el cada vez que había un problema mayor, sí podían rápido, hubo muchos que ustedes no conocen, pero sí se trabajó bastante

rápido en algunos sectores con ellos, donde dieron respuesta bastante rápida y otros no como, por ejemplo, que son los más significativos de San Ignacio, otro problema que ocurrió acá en Ñipas, pero producto de que como don Claudio bien decía, hay instalaciones que son bastante antiguas, que ya quedaron obsoletas, como son algunos transformadores y, eso producía que lamentablemente arreglaban la luz domiciliaria, pero no así el alumbrado público que nos correspondía a nosotros, pero sí, la fiscalización de ahora para adelante va a ser mucho más exhaustiva para no generar los mismos problemas que hubieron dentro de este periodo, yo obviamente me voy a comprometer a eso también.

Sr. Felipe Rebolledo: Creo que es muy importante lo que usted señala y, obviamente que se requiere que se apliquen incluso a lo mejor sanciones, para que los vecinos también conozcan estos contratos de suministros, por lo general los montos que se paga son mayores a lo habitual, producto de que son contratos donde obviamente las empresas tienen que estar ahí, a la espera que ocurran los hechos como para actuar y tienden a hacer contratos de mayor envergadura económica, entonces también es importante que nosotros hagamos exigible también la eficiencia por parte de ella, eso es la idea y en el fondo de esos son los reclamos que estamos realizando los Concejales don Víctor.

Sr. Daniel Navidad: Complementando un poquito lo que decía don Víctor, creo que es muy importante que el tema de multa y todo que igual quede estipulado en el contrato el tema de las multas, si existe alguna demora en el servicio etc., porque como saben las palabras se las lleva el viento, quizás pueda venir acá el proveedor en este caso, pero si existe algo escrito es mejor hacérselo valer como corresponde en este caso.

Sr. Claudio Rabanal: Entiendo esta licitación no va por un monto fijo, entiendo que es según los servicios que ellos realicen o ¿estoy equivocado?

Sr. Víctor Guzmán: Efectivamente, hay un listado de servicios que uno le solicita a la empresa, desde el cambio de una ampolleta hasta una reparación mucho mayor y, eso son los valores que nosotros solicitamos a través de una licitación, ellos por segunda vez consecutiva es la única empresa que ha podido postular como dato histórico, anteriormente fue el 2019 cuando estábamos en este mismo proceso 4 veces quedo desierta, porque le faltaban documentos o por x motivos, pero fue la única empresa que postuló en esa oportunidad y tal vez, porque uno de los requisitos importantes que se envía a todas las empresas que trabajan en bajo Copelec o CGE que sean subcontratos de ellos, en el fondo ellos son al parecer acá en la región como los únicos que están que cumplen con ese requisito.

Sr. Claudio Rabanal: ¿Por qué lo preguntaba? por el hecho de que sí en el fondo nosotros estamos pagando mensualmente por los servicios que están enmarcados en cierta situación, ahí es donde nosotros en el contrato, podemos estipular también el hecho de las demoras a lo que están viendo los colegas, porque en el fondo nosotros estamos pagando solamente cuando ellos actúen, presten el servicio, no sé si se me comprende, entonces yo creo que es fácil dentro del contrato poder regular algún tipo servicio, por ejemplo, por decir “les cobro mil pesos, pero si me lo cambian en 24 horas” , entonces yo no sé si todavía se está a tiempo el hecho de salvaguardar ese tema para, tener a lo mejor un mayor compromiso y un mejor servicio. Ver en todas las reuniones anteriores todos los reclamos que ha habido en los sectores por no tener Luz, entonces esa reunión que dice la señora Ximena yo creo que es fundamental, porque a lo mejor la empresa no va a decir, “sabe que estamos teniendo problemas con los generadores y los

generadores no es responsabilidad nuestra” y nosotros les estamos culpando igual y, los que tiene que cambiar los generadores o los transformadores es Copelec o CGE, entonces para hacer las exigencias a las empresas que corresponden también cuáles son los factores, porque no creo que esté estipulado de que ellos tengan que cambiar transformadores.

Sr. Víctor Guzmán: Ellos no, solamente lo que es mantención de alumbrado público y cuando tenemos actividades importantes como el Concurso del Vino, eso empalmes son provisorios. Eso lo que iba a comentar dentro del listado, nosotros mejoramos en comparación a la vez anterior, agregamos por ejemplo que pudieran hacer mantención como estamos cambiando de sodio a led el alumbrado del led, presumiblemente yo me imagino que debe ser así que, vamos a tener menos problema ahora, porque la misma empresa que está instalando creo que hay un una garantía con ellos ¿por qué demorábamos antes y mucho? porque la mayoría de las luces eran tan antiguas que, ya en el mercado las luces de sodio eran muy complejos conseguirlo a pesar de que ellos son una empresa grande que, se dedican a esto, pero yo hacía como un sondeo y no éramos solo nosotros los que teníamos problemas en cuanto a la rapidez de respuesta que daban ellos cuando había recambio de ampolletas de sodio.

Sra. Susana Navarrete: Aquí hay dos aspectos, uno es el tema interno administrativo de la elaboración de bases, debo reconocer que en el municipio contamos con pocos profesionales que manejen las herramientas para poder trabajar en las bases, y los que están han aportado con su conocimiento al respecto, es un desafío al que los directivos en general puedan certificarse para operar el sistema de compras públicas y, también para poder elaborar bases de una mejor manera. Ahora yo creo que ese es un desafío que tenemos por darle cierre y aumentar el número de profesionales que nos pueden apoyar en eso, en este momento don Cristian González nos está apoyando en el tema de las bases de licitación cuando son contratos de suministro mayores y en las otras bases los hacen otros profesionales, bases que son de menos complejidad, ahora sí, yo creo que es un desafío interno del municipio.

Lo otro en relación a la empresa misma de la que estamos hablando en este momento, en la experiencia de estos meses por lo menos a mí me ha mostrado que, es muy complejo trabajar con una empresa que tiene el monopolio de la mantención de alumbrado público en la zona ¿qué significa? usted tiene una emergencia en Ránquil y simultáneamente tiene una emergencia en otra comuna, y la empresa no cuenta con un staff de profesionales y técnicos que puedan suplir simultáneamente las necesidades en las comunas, nos pasa con Copelec, por ejemplo, en el caso de emergencia que Copelec, está bueno ellos son proveedores de la energía pero, en el fondo la empresa que hace la mantención para nosotros ha sido súper complejo el tema de poder responder, y eso también es bueno que los Concejales lo sepan cuando la comunidad está en problemas, yo también soy parte de la comunidad, porque vivo acá también, soy sujeto a cortes de energía eléctrica, entender que el municipio está haciendo los mayores esfuerzos, me refiero al profesional que está a cargo de esto para, poder responder y dar solución en la forma más breve posible, ahora sí, en este caso por ejemplo, nosotros tenemos y como decía Víctor el tema de la herramienta de la fiscalización, porque yo creo que ahí hay que hacer correr lo que dice el contrato en cuanto a multas, sanciones yo creo que ahí ya va a ser diferente la actitud del proveedor de servicio, el debiera sí tiene una licitación o muchas licitaciones en la zona, debiera contar con un equipo profesional que le permitiera

quizás marginal menos en su empresa pero sí, prestar el servicio acorde a lo comprometido en los distintos contratos que mantiene en las distintas licitaciones.

Ese es un tema complejo, yo creo que don Alejandro conoce a la empresa hace muchos años, y quizá podría apoyar lo que estoy diciendo.

Sr. Secretario Municipal: Bueno, la información que yo quería agregar al tema, está relacionada con la empresa contratista Yuval, él lleva más de 20 años con nosotros, trabajando en la mantención de alumbrado Público, una de las primeras licitaciones que se realizó se contrató a otra empresa, a otro contratista en forma privada, pero no tenía la autorización de Copelec ni de Emelectric, en ese tiempo, de subirse a las líneas o a los postes. La empresa Yuval, es contratista tanto de Copelec como a la CGE, por eso es que como que tiene un monopolio dentro de todo el territorio del Valle del Itata, y yo tengo entendido que también tiene para afuera de la región de Ñuble hacia el norte y hacia el sur, incluso he visto vehículos de ellos en la ciudad de Chillán, también haciendo reposición de alumbrado público, así que lo que yo pienso que lo importante es conversar, una vez que se adjudiquen la propuesta conversar con ellos, conversar con el gerente, lo que dijo la señora Ximena y ponerle bien los puntos sobre la i, que queremos un trato Justo.

Sr. Felipe Rebolledo: Bueno lo importante es que se haga saber Don Víctor que el Concejo Municipal de Ránquil, por un lado, está preocupado y por otro lado también un poco molesto, porque el servicio no ha estado acorde a lo que el contrato establece y, en definitiva, somos nosotros los que siempre estamos recibiendo las quejas por lo general y, por lo tanto, si estamos pagando por un servicio la idea que este servicio también esté al nivel que corresponde. Tampoco queremos algo instantáneo, no es que si hay un corte de luz estén inmediatamente, pero sí que la demora sea razonable y prudente, no como ocurre en algunos casos que pueden pasar muchos días.

4.- Información sobre Dictamen de Contraloría respecto a Vehículos Municipales.

Sr. Felipe Rebolledo: Tema importantísimo llegó de contraloría un documento con respecto al uso de los vehículos municipales y, fue un acuerdo este Concejo que se tratara como punto.

Sra. Susana Navarrete: Sí, quisiera hacer la forma breve, porque igual es un tema que lleva como para más rato de análisis, en primer lugar no es un dictamen de contraloría, lo que recibieron los Concejales y nosotros igual, corresponde al informe en un pre informe y un informe emitido por la dirección de Control, de acuerdo al plan de auditorías que se hacen a nivel nacional en los municipios y esto es una auditoría interna nuestra, en donde nuestro director de Control, envía a contraloría lo que nosotros recibimos como informe final, o sea, en otras palabras más simples un diagnóstico de la situación física del uso de vehículos en nuestra municipalidad.

Sr. Felipe Rebolledo: Yo no dije dictamen y es bueno que lo corrijan en las tablas, porque me di cuenta.

Sra. Susana Navarrete: Por eso lo aclaro, ahora yo creo que el tema de las auditorías internas es algo que se ha pedido por los Concejales en forma reiterada, y creo que en este caso nosotros el año 2021

aproximado a diciembre, también contraloría directamente ellos nos hicieron una auditoría por el tema financiero en diciembre del 2021, esto nace y se solicita al auditor que tenemos nosotros que es nuestro director de Control que nos puede hacer este informe para mejorar procesos, el objetivo final de esto es poder mejorar los procesos internos y, bueno a mí me llegó el pre informe con fecha 11 de mayo que fue un informe que envió nuestro director de Control para, emitir las observaciones que hubiera, la fecha de cierre de esa entrega de observaciones, mejora o sugerencias era el día jueves 17 de mayo, porque él se iba de vacaciones el 18. La verdad, siento que los directores no tuvieron tiempo de responder las observaciones por el tema del tiempo, cuatro días hábiles, pero, es parte del sistema eso. El informe final lo tuvimos el 03 de julio. En relación a eso, igual quisiera comentar algunas cosas del tema de los vehículos, el tema relevante dentro de la gestión municipal y en base a ello, fecha 23 de marzo nuestro Alcalde apoyado por nuestro Asesor Jurídico, envió a contraloría la actualización del reglamento de uso de vehículos, justamente para poder establecer a nivel interno una dinámica de administración de este tema de los vehículos. Tuvimos como respuesta el 25 de abril de parte de la Contraloría Regional un escueto mensaje en el cual decían que “no se iban a pronunciar al respecto de esa actualización dado que, eran atribuciones del municipio el poder establecer un reglamento de uso de vehículos, en base a lo que la normativa nos señala”, en este momento esa actualización de reglamento está en manos de nuestro abogado asesor, Don Gonzalo para darle los últimos toques finales y poder presentarlo el Concejo, exponerlo para que se pueda apreciar lo que se está proponiendo en cuanto administración de vehículos. Ahora, aparte de eso considerando los resultados del pre informe del 11 de mayo, nuestro Alcalde instruyó investigación sumaria para determinar si existía responsabilidad administrativa, en base algunas cosas que plantea el informe que ustedes deben tener claras, porque lo leyeron, el decreto 3.549 en donde el investigador Don Edson Hinojosa está a cargo de esa investigación. Ahora en este momento en relación al informe que ustedes tienen y que yo también tengo, y lo conversamos el día lunes con nuestro director de Control, este es un excelente pie, una excelente base para poder trabajar el plan de trabajo para hacer las acciones correctivas en base a lo que se menciona en el informe, estableciendo un cronograma de trabajo con fechas y asignación de responsabilidades de quién hace qué cosa, estamos hablando desde el inventario de los vehículos, el tema de saneamiento de los registros de propiedad, el tema del manejo de las bitácoras, el tema de las hojas de vida de los vehículos, eso obviamente nos lleva también a pensar en un sistema, en una base de datos que, el administrador de los vehículos municipales y los distintos encargados por direcciones, debieran utilizar un sistema que pueda ser de fácil acceso para, que se pueda ir actualizando la información que, no es una información que cambie todos los días, el tema del permiso de circulación es una vez al año, el tema de los seguros, el tema de las bitácoras es diaria pero, ahí hay que intervenir en ese tema y, eso lo estamos planteando como el plan de trabajo en el corto plazo. Eso quería mencionar, yo agradezco el tema de esta auditoría, creo que es parte fundamental y parte de la acción que debiera hacer nuestro director de Control hacer, yo la verdad le agradezco el trabajo que hizo, un trabajo en detalle profundo y creo que es una excelente base para, continuar con el plan de acciones correctivas.

Sr. Claudio Rabanal: Hay que reconocer que es bastante preocupante, si bien lo planteó el colega Leo Torres, me di también el trabajo de leer y es bastante preocupante el tema, ahora lo fundamental para no generalizar pero, sí hay bastante que mejorar, si bien aquí yo creo que es clave que el director de Control

trabaje en forma directa con el Asesor Jurídico para la mejora de este reglamento, va a ser fundamental, porque yo siempre lo he dicho, hay perspectiva dentro a lo mejor de lo judicial, lo que dice contraloría siempre hay variantes que después marca la diferencia y, ya nos ha pasado en situaciones en que la Contraloría dice una cosa y resulta que lo judicial siempre va a decir otra cosa. Entonces eso yo creo que tiene que haber un trabajo en conjunto, el hecho que cuando sea presentado este reglamento de uso de los vehículos que, estén ambas partes digamos de acuerdo, tanto el director de Control como en este caso el Asesor Jurídico, para que estemos haciendo lo correcto, normalmente se sanciona bastante por el uso de los vehículos, hay puntos clave que lo hemos solicitado y lo hemos peleado entre los Concejales que es el seguro. Si bien tienen el seguro obligatorio que exige los vehículos, pero los vehículos la mayoría no está asegurado dentro del municipio, entonces hacemos exigencias a los funcionarios, pero nosotros también tenemos que cumplirle entregarle los vehículos en condiciones, entregarle los seguros aquí es un factor, se habla de responsabilidades administrativas en relación al tema pero, ellos van a estar en todo su derecho de reclamar y exigir, entonces yo creo que este reglamento tiene que ir de la mano con varios factores, a mi criterio que, una del director de Controles es clave, el Asesor Jurídico también y, tenemos que entregarle las herramientas a los funcionarios que, posiblemente salgan sancionados por alguna irresponsabilidad o algún incumplimiento de otro al final. Yo creo que hay mucho que tejer en el tema, lo voy a dejar abierto, tengo muchas ideas a plantear en base a lo que yo leí y, no es menor también el informe que entrega el director de Control, hay información que falta.

Yo creo que aquí lo ideal quien debería dar un resumen en este tema en este minuto sería el director de Control, que él tiene más claro y él fue el que hizo la auditoría y, entiendo que es una auditoría que fue solicitada por la Contraloría a nivel nacional.

Sra. Susana Navarrete: Sí, corresponde al plan de auditorías que está implementando Contraloría.

Sr. Claudio Rabanal: Yo creo de lo que se podría realizar, respetando la opinión de la señora administradora, él es el que envía el informe y hay hartos, hartos errores ahí en el informe que envió, eso es lo preocupante para mí por lo menos.

Sr. Leonardo Torres: Sí efectivamente me apuntaba lo que estaba planteando Claudio también, por ejemplo, yo encuentro que a nosotros nos falta un sistema dentro del municipio algún programa computacional como para poder llevar un registro de todos los vehículos, mantenciones, gasto, reparaciones, consumo de combustible, no hace mucho tiempo atrás hubo un problema que, al Concejo nunca llegó, nunca se planteó, supuestamente un funcionario fue despedido por haber sustraído combustible, no sé de qué forma, pero cosas así, entonces hay que tener un programa computacional que permita detectar estas fallas a corto plazo, no esperar que, cuando esto ya revienta nos demos cuenta de que estamos teniendo fuga de combustible, fuga de horas máquina, fuga de kilometraje de vehículos, entonces se necesita un programa para eso yo creo, porque así llevarlo manualmente a lo mejor no es el sistema más sofisticado para eso,. hay hartas cosas que mejorar, quizás con la presentación del reglamento de uso de vehículos nosotros alcanzaremos a cubrir todas las observaciones que nos hace contraloría. Así que en realidad como plantea Claudio, sería bueno que Control del municipio nos planteara algo o si no tiene algo bien preparado ahora, para un próximo Concejo los trajera algo detallado de todas las observaciones hechas acá.

Sr. Felipe Rebolledo: Yo quería acotar algo, una cosa que haya un diagnóstico y que haya observaciones que, obviamente esto de alguna manera promueva un proceso de regularización y, de establecer ciertos reglamentos etc. pero, acá hay aspectos que a mí me parecen gravísimos y esto no es un tema de aprendizaje, es un tema que está normado legalmente, o sea, por ejemplo es impresentable que conduzcan vehículos municipales gente que no está calificada para ellos, porque no tienen la calidad de funcionarios con responsabilidad administrativa, por lo que pude leer en el informe, como también no saber si todos los conductores cuentan con licencia de conducir acorde. Entonces aquí no es un tema de estar esperando acá hay temas que hay que sancionar rápidamente, porque son falta grave, y la ley municipal en eso es muy clara y, recuerden además que, esto lo ve Contralorías de manera directa, aquí en la historia de esta municipalidad han existido sanciones a funcionarios y Alcalde por mal uso de vehículos fiscales, por lo tanto, en ese sentido hay que tomar el tono por las astas y en definitiva regulariza rápidamente lo que se observa y, paralelo a ello trabajar en un programa que se yo, un reglamento, que en el fondo eso debería existir por ley la hoja de vida de un vehículo la bitácora, o sea, esas cosas no pueden no estar. ¿O no, Don Alejandro? usted que tiene toda la experiencia por los años que llevan esta municipalidad.

Sr. Secretario Municipal: Nosotros tenemos actualmente un reglamento de uso de vehículos municipales que nos rige, ahora se está acotando de acuerdo a lo que indica, bueno ahí el pre informe arroja que hay algunas faltas, como no registro de salida, no registro de carga combustible y cosas por eso estilo.

Sr. Felipe Rebolledo: Es que esa amerita investigaciones sumarias.

Sra. Susana Navarrete: En curso Don Felipe.

Sr. Secretario Municipal: No, porque, o sea, son falta administrativa más bien mal uso de vehículo municipal, porque mal uso de un vehículo municipal es, por ejemplo: hubo un funcionario que sacó un vehículo y fue hacer una gestión particular para él, eso sería un mal uso de vehículo municipal. Lo otro es que cuando va en comisión de servicio y, el chofer después llega tarde y no anota en la bitácora, etc. etc. esos son los otros temas más frecuentes que hay.

Sr. Felipe Rebolledo: ¿Don Agustín nos puede aclarar?

Sr. Agustín Muñoz: Entiendo que, el tema surgió después de la reunión extraordinaria la semana pasada, yo como sugerencia igual acotaría que quizás cada vez que se vean los informes de auditorías, sean analizado con mayor profundidad solo este tema, porque puede llevar como hartos rato, en forma sucinta lo explicó bastante bien la Señora Susana, es una auditoría que solicitó la Contraloría General el período 2021 al 2023, fue hartos trabajo, fue el pre informe elaborado el 11 de mayo, enviado a los directores y jefe de servicio y, el 19 dado que no hubo respuesta se elaboró el informe final y fue reenviado a los Concejales el día viernes 30 de junio, porque hasta esa fecha tampoco llegó, yo me fui de vacaciones un tiempo, así que no llegaron las observaciones y en ese inter tanto entiendo que, se están haciendo investigaciones o se estaban haciendo algunos reglamentos y hay otras cosas que son como sugerencias, pero que también conllevan ciertos gastos que yo creo que es importante invertir en aquello, como los GPS, como ciertos datos que es importante que tengan los vehículos para la buena utilización de estos y, hay algunas cosas que se deben hacer como la mayoría lo ha leído dice que, tenemos que dar de baja a gente que ya no existe,

que la gente que tenemos trabajando tiene que contar con las pólizas adoc y todo aquello, entonces fue un trabajo bastante serio, importante resumido en 50 hojas que es lo que va el informe final, pero hay mucha información, entonces quizás igual pudiésemos tener una tarde de reunión de comisión o de evaluación solo del informe para, no dilatar tanto la sesión de Concejo y evaluarlo en profundidad cada punto y, ver cuál son más relevantes y cuáles se pueden subsanar al corto plazo, como es darle a los colega del llenado bitácora propiamente tal, o que se incluyan el tema del gasto combustible y todo aquello, la semana pasada y esta semana lo hemos discutido con la administradora y con los directores de departamentos de qué, cuál es el mejor instrumento a realizar, porque claramente cada departamento ha realizado sus propias bitácoras pero, al incluirle más antecedentes se han vuelto un poco fáciles de desprender, por ende se han perdido algunas hojas, entonces la idea es que sea un documento que yo vaya, acceda a él y no esté perdido, no se pierdan bitácoras, no se pierdan hojas, no se pierdan los respaldos y si la bitácora se sale del territorio de la comuna incorporar los decretos alcaldicio que, entiendo que igual existen o en su mayoría existen, pero no fueron entregados en el proceso de investigación, por ende, quedó como que no existía los respaldos para la justificación de salidas y todo aquello. Es bastante largo, son varios temas a tratar y por eso mi sugerencia sería si es que, es posible verlo en una sesión de comisión o en otra sesión para leer.

Sr. Felipe Rebolledo: Yo creo que por ser un tema de relevancia tiene que ser Concejo extraordinario.

Sr. Agustín Muñoz: Por eso, pero, solo tratar este tema, porque igual va a dilatar mucho el proceso tratarlo el día de hoy.

Sra. Ximena Aguilera: Yo estuve revisando en profundidad el informe, la verdad es que creo que es muy preocupante, lamentablemente hay cosas que no podemos decir quizás sí vienen desde hace mucho tiempo pero, llevamos 2 años de administración y todavía no han sido subsanados, no sé, por ejemplo: que la ambulancia no se haya hecho el traspaso y hasta hace años acá, pero más grave me parece el tema de que no sepamos si los conductores tienen la licencia de conducir de acuerdo a la clase que corresponda que, tengamos funcionarios sin un respaldo de la autorización ministerial conduciendo vehículos de Educación, esa cosa creo que sí son mucho más importante que, por ejemplo: un lugar de aparcamiento del vehículo que, ahora uno puede ver que sí aparecen con las patentes de los vehículos y se han hecho avances pero, también como dice Don Agustín sería muy bueno hacer una sesión extraordinaria, en donde veamos esto, porque me quedan dudas como por ejemplo ¿quién hace la inspección física de los vehículos tanto, los que son municipales, pero también los arrendados? ¿quién revisa esas bitácoras? ¿quién revisa que la información que ahí aparezca sea fidedigna? Yo sé que los vehículos se ocupan mucho, en esta administración se ha acercado mucho los vehículos a la gente y, hemos visto como el Alcalde ha tratado de que la gente no tenga que incurrir en gastos para poder llegar acá, se va a los sectores y, eso ha sido algo muy valorado por las personas, pero tampoco le estamos dando la seguridad, tenemos extintores vencidos, extintores sin recarga al día, sin botiquín, entonces esas son cosas que son sumamente graves y no podemos dejar pasar, ahora este informe fue enviado el 10 de mayo, el 19 de mayo no hubo respuesta, a nosotros se nos hizo llegar un mes y medio después el 30 de junio, han pasado dos meses desde que se entregó esto ¿hay avances? eso es lo que a mí me gustaría saber en una sesión extraordinaria, porque en el fondo si nos vamos a sentar en una sesión extraordinaria a leer lo que ya nosotros debimos haber leído no tiene ningún sentido, en el fondo lo que queremos saber es ¿cuál es el plan de acción que está

estipulado? con una gantt que esté de la mano y con fechas de término y ¿quiénes son los responsables de que cada uno de que estos puntos se cumplan? o si no estamos en abandono de deberes no solamente la administración, sino que también nosotros que, tenemos que fiscalizar que esto se esté realizando.

Aparte de todo eso que, haya también datos incompletos en cargas de combustible, que se salten kilometrajes, son cosas que pueden pasar, o sea, uno que es conductor puede entender que de repente no sé, con el apremio se le olvidó hacer algo, pero tenemos que revisarlo y tenemos que ver, o sea, yo espero que a dos meses desde que se entregó esto haya avances, entonces que podamos generar una reunión prontamente en donde se nos expongan estos avances y, el cierre de los distintos puntos, no obviamente quizás no va a estar todo al 100% pero debe haber un avance o sea si no hay un avance claramente estamos en una falta. Entonces sí Sr. presidente me gustaría que pudiéramos agendar, pero prontamente esta reunión en sesión extraordinaria y se nos pueda manifestar esto ¿cuáles son los puntos ya subsanados? ¿cuál es el porcentaje de avance con su plan de acción? y la gantt asociada con responsable por punto.

Sr. Felipe Rebolledo: Sí yo creo que es importante dejarlo establecido ahora, porque este es un tema grave, no es un tema menor. Y ahí como bien, dice usted colega, también está la responsabilidad fiscalizadora nuestra en juego, porque en realidad estos temas debieran ya estar resueltos, lo normativo o lo regulatorio es un tema obviamente que se puede tomar un poco más de tiempo, pero hay temas que deberían haberse ya solucionado.

Sra. Ximena Aguilera: Probablemente sí se solucionaron en el fondo nosotros no tenemos esa información, por eso es bueno. Yo espero que muchos de estos puntos ya estén solucionados, como podemos ver a simple vista el tema del estacionamiento, en donde ya están con sus patentes se revisó hace un tiempo. incluso eso de las patentes se vio en febrero, y así como ese punto puede haber muchos más ya subsanados, pero eso es lo importante que se nos baje esa información para que, nosotros también no nos quedemos con la sensación de que no se ha hecho nada y que podamos visibilizar los avances.

Sr. Claudio Rabanal: Un acierto, estaba apuntando en lo mismo, yo creo Don Agustín que, cuando se cite a esa reunión, por lo menos ya su pre informe nosotros lo leímos, entonces ahí si en su pre informe dice que hay salía sin decreto, que usted decía ese día en la reunión que sí estaban los decretos, no sé, para no ahondar mucho en lo que dice la Sra. Ximena que es preocupante, incluso traje en un punto para punto varios, que increíblemente me llamaron de otra municipalidad para contarme, que lo voy a solicitar que, dos funcionarios municipales fueron a sacar licencia de conducir a Quillón en un vehículo municipal.

Yo creo que eso no sé, amerita investiga, yo voy a solicitarlo en puntos varios, porque a mí parecer estamos hablando de horario de trabajo, estamos hablando de vehículos municipal y yo entiendo que este es un trámite personal, no sé, yo creo que también ahí hay un factor de criterio.

Lo importante don Agustín es que, el informe que nos envía, aparte felicitarlo lo que usted está haciendo Agustín está dentro de sus funciones, he solicitado auditoría para los departamentos, lo he solicitado y no se han hecho, así como esta auditoría que usted ha realizado y ha dado novedades, podrían haber novedades en varios departamentos más, así que los invito a que siga con la auditoría, le agradezco que usted esté de repente en actividades por estar ayudando pero, le agradecería más que usted esté desarrollándose, desempeñándose en su labor que es director de Control que, de usted depende también en bastantes aspectos el funcionamiento y el orden de la municipalidad, así es que lo felicito, a corregir

rápido los errores, todos cometimos errores, en todas la administraciones se han cometido errores, pero eso conlleva a mejorar y fiscalizar, así que siga en ese pie y me alegraría que se le siguieran haciendo auditoría no solamente en general, sino que a todos los departamentos igual, y sin que atañe a ningún funcionario, eso es solo para mejorar y corregir errores que, eso es lo importante.

Sra. Susana Navarrete: Quisiera hacer una aclaración de algo que dijo don Leonardo Torres, en relación a que un conductor municipal había sido despedido. El conductor quizá que él menciona, él presentó su renuncia voluntaria por motivos personales al municipio, segundo yo creo y lo conversábamos ayer en con el director de Control proponer y sugerir hacer esta reunión sobre el tema de la auditoría interna, hacer la presencial y con calma, no sé si me entiende, yo creo que el hacer una conversación con los Concejales presentes exponiendo, por ejemplo en el salón de sesiones tenemos una tremenda pantalla para ir exponiendo paso por paso el tema del informe, con las acciones correctivas, los cronogramas, los responsables, los pendientes todo, creo que amerita si usted lo estiman pertinente como Concejo el poder hacerla presencial.

Sr. Felipe Rebolledo: Me parece.

Sra. Ximena Aguilera: Completamente de acuerdo para que, sea más fluida la reunión es mucho mejor que online.

Sr. Felipe Rebolledo: Don Agustín ¿estamos en condiciones de mostrar algún avance?

Sr. Agustín Muñoz: Don Felipe a mí no me ha llegado respaldo alguno, entiendo que la Señora Susana en el tiempo que estuve de vacaciones se sugirieron decreto de investigación y todo eso, pero a mi parte no me han llegado, lo que yo sugeriría quizás se planifique el próximo martes cuando llegue el Alcalde titular, y quizás hacerlo el próximo jueves o la semana siguiente a más tardar pero que no pase de julio, pensando en su agenda igual, porque yo tengo disponible cualquier día.

Sr. Felipe Rebolledo: Colegas, ¿le parece, encomendarle a Don Agustín que él defina el día más adecuado, para que nos convoquen?

Sra. Susana Navarrete: Don Felipe, si el martes se conversa con el Alcalde, se ponen de acuerdo y se reservan la agenda de él, día y la hora, yo creo que sería bueno y que para ustedes también sean compatible y eso, creo que es prioritario, va a ser la primera reunión de esta índole, considerando que vienen otras auditorías internas que, el director de Control tiene que asumir durante este año.

Sr. Felipe Rebolledo: Yo quería hacer como una reflexión Don Agustín, quizás ustedes como funcionario más antiguo van a compartir conmigo de que a lo mejor es una especie de relajó, con respecto a esta práctica, porque yo recuerdo que años atrás siempre el tema vehículo fue algo muy delicado y todos obviamente se cuidaban de proceder, y de llenar la bitácora del historial de vida, porque Contraloría siempre ha puesto el ojo en eso que, es un tema que depende directamente de ello. Entonces no sé, creo que hay que tomar medidas con algunas cosas que, obviamente no son compatibles con espera en el tiempo. y a la vez proponer este proceso obviamente de mejora, pero hay cosas que si se conoce no se

deben permitir, así de simple, porque no pueden seguir operando, así como que, si nada ha pasado, la ley en eso es clara, entonces ojalá se hayan tomado las medidas apenas se conoció.

Sr. Claudio Rabanal: Sancionar yo creo que es la palabra, aquí ha habido amonestaciones, se habla de amonestaciones en la hoja de vida, pero si todos miramos nadie de aquí se va a retirar para ir a trabajar a otro lado, la mayoría de los funcionarios está haciendo carrera para terminar aquí, entonces una amonestación es la hoja de vida yo creo que ¿en qué le podría afectar, si está haciendo carrera dentro igual del municipio? pero yo creo que sancionar aparte de eso para que también se cumpla y ojo con los que tienen la responsabilidad administrativa, lo que yo le explicaba, tenemos el encargado de los vehículos pero, ¿nosotros se los tenemos asegurados? ¿se los tenemos en condiciones? hemos peleado las ambulancias los neumáticos malos y todo, y demos gracias que ellos igual van y trabajan, no nos asombremos si algún día ellos dicen, no nosotros no salimos, porque los vehículos no están en condiciones. Entonces nosotros vamos a exigir con este reglamento, pero también vamos a tener que invertir y tener los vehículos en condiciones, como corresponde para que, el funcionario también tenga un buen desempeño, son varios factores que van de la mano.

Sra. Ximena Aguilera: Don Felipe yo creo que sería bueno, como estábamos viendo que quede estipulado que nosotros como Concejo queremos que sean lo antes posible la reunión, idealmente que no ase de la próxima semana entiendo que, el Alcalde llega la próxima semana, pero él tiene un equipo detrás que está avanzando en esto, yo creo que no es él el que va a estar viendo cada punto, entonces la idea es que él se retroalimente de los avances y la reunión puede hacer no sé, jueves o viernes de la próxima semana para que, él tenga el tiempo para revisarlo pero, que no pase más allá, o sea son como dicen los colegas temas complicados y que necesitamos saber nosotros ¿cuál es el grado de avance que hay en esto?

Sr. Leonardo Torres: Recalcar, yo me recuerdo hace un par de meses atrás hubo un mal uso de un vehículo perteneciente a Salud, se hizo una investigación no llegó a muy buen puerto eso, eso tiene que ser llevado a Contraloría, si contraloría hubiese tomado ese caso, de seguro ese funcionario no habría estado trabajando, porque la ley en cuanto a lo que se relaciona con los vehículos fiscales municipales son bastante rigurosos en hacer cumplir cuando hay faltas, de sancionar como corresponde. El otro día seguramente lo mismo que le comunicaron a Claudio, me lo comunicaron a mí, lamentablemente la persona que a mí me dijo que, andaban unos funcionarios haciendo un trámite personal en Quillón, no le sabía el nombre, Entonces yo no tenía el nombre de esas personas, que el alcalde me dijo que lo diera con nombre, pero esas son muy malas prácticas y a lo mejor son muy buenos funcionarios, pero cuando ya entran a cometer este tipo de malas prácticas echar a perder un montón de cosas buenas que hay dentro del municipio.

Sr. Daniel Navidad: Respecto al tema de la reunión que se va a realizar como dice mi colega, creo que es muy importante que, esto se realice dentro de la próxima semana, hay puntos muy complejos dentro de la auditoría interna que se realizó, creo que el tema mismo de los vehículos, tenemos que entregarle una buena calidad de vida también a nuestros conductores, creo que en los estados que se encuentran la mayoría de los vehículos no es cómodo para ellos también trabajar, lo otro, puede que llegue alguna sanción al municipio pero, creo que lo más importante en la vida de los conductores, todos tenemos familia

y lo importante es llegar a nuestras casas bien, así que creo que lo importante es poder hacerla lo antes posible, tocar bien estos temas que están aquí en observaciones.

Muchas gracias Don Agustín por entregar el informe bien detallado, son harta hojitas, pero, lo importante es que con la mayoría de los colegas le dimos el visto y lo revisamos, más o menos ya tenemos claro cuáles son esos puntos a los cuales tenemos que darle una solución rápida, esperemos que la reunión sea lo antes posible para trabajar en esto.

Sr. Felipe Rebolledo: Ya la próxima semana Don Agustín ¿usted puede encabezar la dirección de esto? para que se concrete esa reunión como lo está solicitando el Concejo municipal para la próxima semana.

Sr. Agustín Muñoz: Me comprometo que sea lo antes posible, pero como igual mencioné me interesa que esté el Alcalde titular, igual para las decisiones que se adopten, surjan de él también y estén en conocimiento. Ojalá sea el jueves viernes de la próxima semana.

5.-Entrega de Modificaciones Presupuestarias:

A.- Modificación Presupuestaria Depto. de Educación, por M\$3.987.-

MODIFICACIÓN PPTA. POR MAYORES INGRESOS

INGRESOS:

		M\$
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	AUMENTA
115-05-03-002-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA SUBDERE	\$ 3,987
TOTAL M \$		\$ 3,987

GASTOS:

		M\$
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	AUMENTA
215-21-01-005-002-000	BONO ESCOLARIDAD	\$ 1,539
215-21-02-005-002-000	BONO ESCOLARIDAD	\$ 355
215-21-03-004-004-000	AGUINALDO, BONOS Y OTROS	\$ 2,092
TOTAL M \$		\$ 3,987

OBSERVACIONES: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR MAYORES INGRESOS PARA PAGO DE BONO ESCOLARIDAD.

B.-Modificación Presupuestaria Depto. de Educación, por M\$17.196.-**MODIFICACIÓN PPTA. POR MAYORES INGRESOS****INGRESOS:**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	M\$	
			AUMENTA
115-08-01-002-000-000	RECUPERACIONES ART 12 LEY 18196	\$	11,666
115-12-10-001-000-000	INGRESOS POR PERCIBIR LICENCIAS MEDICAS AÑOS ANTERIORES	\$	5,530
TOTAL M \$		\$	17,196

GASTOS:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	M\$	
			AUMENTA
215-21-03-004-001-000	SUELDOS	\$	17,196
TOTAL M \$		\$	17,196

OBSERVACIONES: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR MAYORES INGRESOS PARA EL PAGO DE SUELDOS DEL PERSONAL COD. DEL TRABAJO.

Srta. Priscila Escobar: Quisiera a provechar la instancia que estamos hablando de mayores ingresos y de recuperación de licencias médicas, de esclarecer lo que se ha hablado en Consejos anteriores con respecto a las licencias médicas.

El sector de Educación presupuesto para este año 150 millones de pesos en recuperación de licencias médicas, de los cuales como estoy indicando hay mayores ingresos, por lo tanto, a nosotros a la fecha tenemos el 100% recuperado de ese presupuesto que realizamos, de esa estimación, de esos 150 millones están todos recuperados, ahora lo que estamos haciendo a esta altura del año es percibir mayores ingresos, los montos que están adeudados por conceptos de recuperación de licencias médica de años anteriores son mínimos, y son casos excepcionales, en los cuales por alguna razón, por alguna documentación que definitivamente no existe, ya sea, porque hay alguna laguna de alguna cotización o algún otro, es imposible recuperar dicho concepto, dicho monto y esos son las únicas deudas que van quedando y, las cuales pasado los años también van prescribiendo pero, actualmente nosotros como sector de Educación no tenemos licencias médicas por recuperar, no tenemos ingresos por recuperar que, no sean las que se están haciendo gestiones y ya propias de que se han ido percibiendo a lo largo del proceso, o sea las que vienen en lo sucesivo, en lo anterior están todos previamente recuperados, por lo tanto, no existen licencias médicas pendientes de recuperar de larga data.

C.-Modificación Presupuestaria Finanzas Municipal por, M\$25.000.-

Sr. Secretario Municipal: Esta es una modificación que se nos quedó fuera de la tabla, esta modificación que es súper urgente, que llegó también a ustedes, así que, vamos a hacer una reunión extraordinaria el día jueves 13 para su aprobación.

Sr. Felipe Rebolledo: No sé colegas ¿están de acuerdo? Ya que el Concejo tiene que obviamente estar de acuerdo.

Se consulta a los Sres. Concejales y están todos de acuerdo que se presente esta modificación.

Sra. Ximena Aguilera: También que como dice don Alejandro, que se va a hacer una reunión extraordinaria el jueves para aprobar esta modificación de finanzas municipal, agregar también las de finanzas de Educación y así aprovechamos de aprobar todas las modificaciones.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA MES DE JULIO 2023 MUNICIPAL

MAYORES INGRESOS

CUENTA	DENOMINACION	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
115-08-99-999-001-000	OTROS	25,000	
	TOTAL	25,000	

CUENTAS DE GASTOS

CUENTA	DENOMINACION	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
215-24-03-101-001-001	TRASPASOS A EDUCACIÓN	25,000	
	TOTAL	25,000	

OBS.: Mayores ingresos, para suplementar cuenta de Traspaso de Fondos que se indica a Educación, para solventar gastos por concepto de Pago de Cotizaciones Previsionales y Descuentos Voluntarios.-

Sr. Felipe Rebolledo pide votar por extensión de sesión por ½ hora más.

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba
 Sr. Daniel Navidad : Aprueba
 Sra. Ximena Aguilera : Aprueba
 Sr. Sandro Cartes : Aprueba
 Sr. Claudio Rabanal : Aprueba
 Sr. Leonardo Torres : Aprueba
 Sr. Alcalde : Aprueba

Conclusión: Se aprueba en forma unánime la extensión del horario por ½ hora más.

6.- Cuenta del Presidente

Sra. Susana Navarrete Alcalde (s):

- 1.- En relación a lo que es el recambio luminaria, está el avance en un 80%.
- 2.- En el caso de los caminos, que igual en esta administración son prioridades, se han re perfilado el 70% y, se seguiría en cursos siempre y cuando haya condiciones climáticas que lo permitan, esto es en días soleados un mayor número que, un día no soleado.
- 3.- En cuanto recuperación de espacio, en la plaza Villa del Bosque se presenta un 50% de avance y se inicia el recambio de los juegos en la Plaza Parque, se avanzaría la revisión de las Plazoletas de la Capilla, Nueva Aldea y San Ignacio.
- 4.- En cuanto a seguridad, el Alcalde gestionó recursos con la Sub Secretaría del Delito para, fortalecer patrullaje, se instalarían 5 cámaras en distintos sectores de la comuna.
- 5.- En cuanto al agua, se está avanzando con los proyectos de pozos en la Raya, Checura, el Quilo, Rahuil, Batuco y Galpón.

6.- En el caso de la Villa Río Itata, en los próximos días se va a iniciar el trabajo de la señaléticas, nombres de calle y lomos de toro, actualmente se encuentran en confección los letreros.

Eso sería por el momento, igual tenemos gestión de recursos y esperamos poder cursar más gestiones en ese tema.

7.- Puntos Varios e Incidentes.

Sr. Daniel Navidad:

1.- Primero, agradecer a don Pablo Soto y el equipo de camino en general ya que. de manera muy rápida le ha dado solución a varias peticiones y solicitudes también de los mismos vecinos de diferentes sectores de la comuna, en el tema de la mantención, la reparación de caminos, instalación igual de alcantarillas que han realizado también junto a la empresa. Así que Don Pablo y todo su equipo agradecido 100%, la gente me lo ha hecho saber y bueno siempre le he dicho que las gestiones pasan por usted quien es como el nexo ante la coordinación de maquinaria, etcétera, así que se ha realizado un tremendo trabajo en varios caminos, eso es la vocación de servicio y el amor por su comuna, junto al tremendo equipo que conforman.

2.- Ver el tema que igual me lo han hecho saber desde Nueva Aldea, de la cancha de fútbol, empezar ya con el tema del pasto, como ya se dio inicio al campeonato local de acá de nuestra comuna de Ránquil, a ellos igual les afecta el tema de la cancha, el tema del pasto, así que poder ver ahí la mantención de la cancha, para el club deportivo de Unión Juventud Nueva Aldea.

3.- Lo otro era una consulta que tenía por el tema de las luminarias, al momento de la instalación de las luminarias después de un tiempo, si se llegaran a echar a perder en este caso las luminarias led ¿existe alguna garantía por la luminaria si en un mes o dos meses se llegaran a haber algún desperfecto o algo?

Sra. Ximena Aguilera:

1.- Tomando también lo que habla del colega sobre caminos, solicitar a Obras que puedan dentro de la planificación agendar el arreglo del camino en Alto Centro, por la casa de don Grecio Casanova, don Gerardo Casanova, esa subida en realidad el camino está en buenas condiciones, lo subí está transitable aún pero, está muy pronto que se pueda romper, se aplicó material el año pasado que, ha permitido que los vehículos aún puedan pasar pero, si hay nuevamente lluvias de alta intensidad ese camino va a quedar nuevamente intransitable, así que poder adelantarnos un poco eso, sé que hay problemas con el material, sé que hay hartos caminos que hay que arreglar pero, que también se pueda incorporar este camino de Alto Centro, tenemos ahí 2 Adultos Mayores que viven ahí y que constantemente deben transitar por ese camino, pasa ambulancia entonces poder dar prioridad esto.

Dentro de ese mismo punto si hay vecinos de Pueblo Viejo que estén escuchando, que se han comunicado conmigo por las condiciones en las que está su camino, ya se coordinó con obras el re perfilamiento de este camino, durante la semana más tardar el día viernes de acuerdo a lo coordinado con el equipo para poder hacer el re perfilamiento del camino completo, desde el ingreso hasta la línea férrea.

2.- Como ya todos sabemos hace unos días atrás tuvimos que lamentar el accidente del bus de Don Gustavo, de los Hermanos Torres, aprovechar para agradecer a todas las personas que estuvieron apoyando en el Bingo que se realizó que, gracias a ellos fue un éxito y que les va a permitir solventar en parte los gastos asociados a la reparación, pero a raíz de esto surge la necesidad de poder ver un paradero que se pueda gestionar ahí Señora Susana, desconozco con quién lo tenemos que ver, no sé, si es con vialidad o la municipalidad pero, algún paradero que se pueda colocar pasado la comercial Santa Bárbara, antes de llegar a Puente Amarillo, los vecinos me han dicho mucho que finalmente ellos toman los buses ahí mismo en el cruce y es un riesgo, porque ya ocurrió algo como esto, hemos tenido otros accidentes en ese mismo punto, entonces poder solicitar a quien corresponda la construcción de un paradero que, es necesario, si bien tenemos un paradero por el ingreso en dirección hacia Ñipas nos faltaría un paradero por el sentido contrario, ¿ahí Señora Susana me parece mucho que eso tendríamos que verlo con Vialidad?

Sra. Susana Navarrete: Yo creo que sí, normalmente cuando son franjas fiscales, se tienen que conversar con ellos, creo no estar equivocada.

Sra. Ximena Aguilera: Le encargo como alcaldesa si nos pudiera apoyar con eso para poder ver, yo también les comentaba a los vecinos que no es algo que, vamos a poder hacerlo tan rápido, pero, que sí se pueda trabajar en esto, porque realmente es necesario y quizás no habíamos visto esta necesidad hasta ahora que, lamentablemente tuvimos un accidente.

3.- Poder solicitar el que revisamos el tema valores a cobrar para San Miguel que, no nos ocurra como el año pasado que llegamos a la fecha misma y tuvimos muchos reclamos de los comerciantes, por los excesivos valores, nosotros estuvimos revisando hace un tiempo y, también recuerdo que vimos que quizás había una mala forma de presentar estos valores a los comerciantes, porque por ejemplo: está el valor de una Ramada con venta de alcoholes que tiene el valor de 1 UTM en donde las personas venden alimentos pero, también cocinería con venta de alcoholes, entonces cuál es la diferencia entre Ramada y Cocinería para que las personas también entiendan cuál es el permiso que tienen que sacar, porque para una cocinería es media UTM, o sea, pagamos para una Cocinería 31 mil pesos y fracción, y para una Ramada 63 mil pesos y fracción, entonces el valor es completamente distinto ¿puede revisar eso? ver el tema del comercio ambulante también, porque ellos están con un cobro de 0,4 utm que corresponde a 25 mil pesos y fracción, entonces que revisemos estos puntos que, los revisemos con la anticipación que corresponde, ya estamos en julio, aún nos queda tiempo y no lleguemos a la última instancia en donde nuevamente tengamos el problema. Yo recuerdo que revisamos esto, hay una ordenanza que fija estos precios, conversamos también que se les iba a explicar bien a los comerciantes, pero tenemos que poder materializar esto, es importante que esté el Alcalde Cuando esto se revise pero, que se pudiera incorporar dentro de tabla, ojalá de la próxima sesión y no estemos a última hora revisando este punto que, es muy importante y que recuerdo también que a todos los Concejales nos levantaron el tema los vecinos que necesitaban sus permisos, estamos a tiempo, tenemos más de 2 meses para poder verlo, así que solicito que por favor se incorpore y se haga este estudio y, se revise qué es lo que podemos hacer para beneficiar a nuestros comerciantes

Sr. Sandro Cartes:

1.- Voy a continuar en lo que estaba mi colegas viendo el tema de camino, comentar que la semana pasada en varios llamado y reuniones con Don Pablo Soto encargado de camino de municipio, hemos hecho varias gestiones pudimos lograr gracias a Dios con el Inspector Fiscal de Vialidad, me comuniqué con él personalmente y nos dieron una buena respuesta con respecto a, lo que Ránquil estaba necesitando, en el apoyo en mantención de máquinas y, lo que va a llegar también el Gobierno Regional que es el material, así es que por una parte bastante contento, porque lo que nos complicaban eran los caminos que están con alta necesidad de arreglo, como urgente les puedo comentar que, el sector de la Rinconada en el Laurel que, es un camino que está casi completamente intransitable tiempo atrás, con la primera lluvia fue considerado por la empresa de Vialidad para poder venir a trabajar y lo tenían contemplado hacerlo durante estos días pero, mañana dependiendo cómo esté el tiempo estaría ya llegando la máquina a desbarrar y, los camiones a echar el ripio, el material que corresponde a esa ruta, también se había considerado según lo que había dicho el Inspector Fiscal y Don Pablo Soto el sector Alto Centro, Bajo Los Mora y el Puente Negro que era lo que estaba como en primera prioridad, los otros esperaba de que fuera aumentando el tiempo como decía nuestra alcaldesa subrogante que, todo va a depender de las condiciones climáticas que tengamos en la comuna.

Así también tenemos varios caminos que la idea es que, en realidad nos pueda apoyar con esta necesidad de los sectores como es Cancha los Botones, Galpón, Lomas Colorada que ya se hizo ayer, se volvió a hacer Lomas Colorada y el Barco, estaban también ahí con bastante necesidad, agradecer a don Pablo Soto por la disposición que han tenido todos estos días, de atacar varias necesidades que habían de forma urgente que se han hecho. San Ignacio Palomares hacia la Raya había tres eventos grandotes, donde quedaban vehículos enterrados y no podían salir, se gestionó ayer, y eso ya fue solucionado y los vecinos estaban bastante contentos, porque era un problema que los había aquejado hace bastantes días.

2.- Es relacionado con Salud, estuve la semana en el Cesfam de Ñipas y me comentaban algunos funcionarios que está pasando lo siguiente, con el tema de los médicos, la atención de los médicos en los sectores Nueva Aldea y San Ignacio Palomares la gente no está ocupando las horas médicas en esos sectores y, están yendo al Cesfam de Ñipas, ahí estamos perdiendo muchas atenciones de horas para que pueda verse esa situación, tenemos bastantes médicos pero, esto implica que si los médicos van a los sectores, ellos igual se pierden esas horas de atención, porque la gente en vez de atenderse en sus sectores se está atendiendo en Ñipas, va a Ñipas a sacar la hora o va a ver a urgencia y se pierden las horas en los sectores, que deberían atenderse.

3.- Voy a reiterarlo también, es referente a la reconstrucción de las viviendas afectadas por los incendios forestales, el pasado mes de febrero en carrizales y, en todos los sectores de la comuna, me gustaría a ver en qué situación están. Ya llevamos 5 meses de que pasó esta situación de los incendios y, no sé si están las personas con el tema de los baños, el tema de lo que es el alumbrado y el tema del agua, me gustaría también saber alguna novedad con respecto a esa situación.

Sr. Felipe Rebolledo: Muchas gracias, colega, bueno la respuesta a esta consulta me imagino que deberían operar por medio escrito, cuando no tenemos las personas indicadas ¿no?

Sra. Susana Navarrete: Yo creo lo ideal señor presidente es que fuera así, porque o si no nos alargamos una enormidad. Yo creo que como queda en acta, las consultas se pudieran chequear y tener los respaldo y las respuestas a la brevedad.

Sr. Sandro Cartes: Porque en este caso tengo entendido que es del encargado de la reconstrucción, Don Danilo y él no está, esta con vacaciones.

Sr. Felipe Rebolledo: Sí, pero de aquí en adelante como norma sería que, nosotros apliquemos eso de que independientemente que los den una respuesta directa en Concejo, también se nos haga por escrito.

Sra. Susana Navarrete: Cómo respaldo, yo creo que sí era más eficiente eso, porque o si no se nos alarga todo.

Sr. Felipe Rebolledo: Exactamente.

Sr. Claudio Rabanal:

Para ser bien breve antes de mi primer punto vario, he solicitado en bastantes reuniones un informe que está pendiente

Sra. Susana Navarrete: El de investigación sumaria de mantención de áreas verdes, yo le mandé hoy día la señora Claudia el decreto de cierre de investigación sumaria que, incluye 81 hojas con todo el detalle hacia abajo, se lo mandé por correo electrónico, porque imprimir casi 100 hojas la verdad que lo veo un poco complicado. Me pidió el informe por memo el Secretario Municipal, se lo respondí en correo así que la señora Claudia debiera hacerle llegar.

Sr. Claudio Rabanal: Lo importante es que está en curso.

1.- Para don Víctor, simplemente para la empresa Essbio, ha hecho bastante rompimiento de Calle, Vereda bastante tiempo y no ha venido a tapar, Nicolás León esquina El Roble tuvo una fuga casi una semana, vinieron arreglaron y 7 metros más al lado volvió a romper, está corriendo el agua hace más de una semana, para que se le haga saber o se llame a Essbio y también por el hecho de que hay rompimiento en la calle principal abajo en las veredas, de hace bastante tiempo que no han venido a parchar y, eso conlleva, accidente, todos sabemos que es una calle que tiene bastante flujo de tránsito.

para que se tenga a considerarse la visa a don Víctor porfa.

2.- Para Obras, si está la posibilidad del sector Lomas Coloradas, están solicitando de carácter más menos urgente dos alcantarillas, principalmente una si es lo posible dos, donde está el paradero y donde vive el Pastor. El hecho de que el agua corta el camino y eso es lo que conlleva al camino en mal estado, yo pienso, veo que hay tubería, veo que tenemos máquinas y a lo mejor nosotros mismos podríamos realizar antes de que lleguen las lluvias, si llueve va a seguir esto y todavía está empezando el invierno, y la comunidad está

preocupada por el hecho de que es el no tener estas alcantarillas, lo que está provocando el que se desmantela el camino. Si se puede tomar a considerar, revisar ahí, Don Pablo Soto ha tenido la buena voluntad siempre y yo también he conversado con él, siempre actuado de buena forma eso se agradece, pero es la comunidad la que está transmitiendo la inquietud, la posibilidad de dos alcantarillas, que el agua está corriendo al camino y eso dificulta cierto el tránsito del sector.

Veo unos tubos, todos los hemos visto ahí en el patio municipal, tenemos retroexcavadora, yo veo que a lo mejor si actuamos podemos hacerlo a corto plazo y, tenemos los materiales me da la impresión, no sé si los tubos que están ahí están definidos para alguna otra cosa, algún proyecto, no sé, pero eso conlleva también a que la gente vea que a lo mejor a veces se puede hacer las cosas, lo dejo para que se tome a considerar la posibilidad de las dos alcantarillas del acceso a Lomas Colorado.

3.- Y por último, no se si directamente puedo solicitarlo, pero me gustaría si el director de Control me podría entregar un informe, en relación al uso de este vehículo municipal que fue a Quillón, que fueron funcionarios a sacar licencia de conducir, don Leonardo Torres lo había denunciado la semana pasada, si bien es cierto a mí me llamaron de Quillón, me dijeron esto eso quiere decir que esto es así, no voy a dar fe pero, por eso en nuestro municipio existe controles, tiene que saber si esto es así o no. Así que voy a solicitar si el director de Control me podría hacer llegar el informe en relación a esto.

Sr. Agustín Muñoz: Don Claudio no sé si tiene la fecha.

Sr. Claudio Rabanal: Yo me la voy a conseguir sí me llamaron de allá, pero de hecho tienen que saber la fecha, porque está la bitácora de los vehículos, sí igual tiene que estar ahí.

Sra. Susana Navarrete: Patente ¿tampoco tiene, no es cierto?

Sr. Claudio Rabanal: Hablaron de la camioneta de Seguridad Ciudadana.

Sr. Agustín Muñoz: Sí, Don Claudio de la fecha, porque no sé si fue de mayo o junio, porque finalmente cuando se llenan las bitácoras van quedando en custodia del departamento.

Sr. Claudio Rabanal: No, si lo puedo averiguar, pero el Leo lo denunció la semana pasada.

Sr. Leonardo Torres: Tres semanas atrás.

Sr. Leonardo Torres:

1.- Tiene que ver con el tema de caminos, en la Capilla de Ránquil por el estero que, baja por el lado derecho yendo de aquí para allá, frente a las viñas del señor Quiroga, el camino está haciendo un socavón en el Estero y ya está bien al borde de la huella, de ver la posibilidad de hacer una contención viva con árboles, porque se viene un agua así como la que vino estos días atrás, vuelve a llover de esa misma magnitud ya el Estero se va por comer el camino en ese lugar, es poco antes llegaron de Don Sergio Quiroga yendo desde Ránquil hacia arriba. Así que, si el grupo de Obras puede ir a echar un vistazo ahí y, como le digo ver qué solución se le pueden dar antes que eso se empieza a correr.

2.- Lo otro, por petición de los vecinos arriba del sector la Raya, el Quilo que transitan por el sector los Caracoles, yo no sé si Vialidad ya intervino ese camino pero, me habían estado hablando de que reventón ese que estaba en la primera subida San Ignacio hacia arriba, ya no está permitiendo dejar pasar vehículos menores, entonces si es que no se ha intervenido ver la posibilidad con Vialidad de que, podían tirar un poco de material en ese sector, para subsanar ese reventón que se hace siempre ahí que, hay como una pequeña vertiente y que aflora el agua en ese sector y, se echa a perder por lo general siempre el camino en ese lugar. Así que, si es que no se ha hecho ver la posibilidad con Vialidad de tirar una caminata de ripio ahí y, poder subsanar ese ese tema.

Sr. Felipe Rebolledo:

1.- En la Villa Río Itata, Señora Susana el otro día hay un poste que está quebrado, alguien chocó el poste de la luz está quebrado, pero está en pie, para poder revisar esa situación con la empresa, y también en la calle de entrada, mirando desde la Villa hacia la carretera, la del costado derecho al comienzo, hay un bache que se está formando al lado de la tapa de una alcantarilla y, es preocupante porque podría ser un socavón, para que también se revise, porque se nota que ahí se está hundiendo el terreno en esa parte, justo donde está la tapa la alcantarilla, Villa Río Itata.

2.- Quiero plantear un tema correspondiente a lo que es el terreno de la ex línea férrea, entre Pueblo Viejo-Ñipas el Barco, ustedes saben que históricamente ahí estaba la línea del tren y, por ahí transitaba toda la comunidad proveniente desde incluso de Batuco, Galpón, Galponcillo, El Barco, Pueblo Viejo incluso algunos vecinos de Manzanal por esa vía, por ser más corta obviamente para llegar a la capital, comunal. Una vez que la empresa de Celulosa Arauco desmontó esa línea, igual los vecinos con mayor razón la siguen usando, porque es el lugar más corto y de bastante accesibilidad pero, resulta que desde hace ya algunos años se hizo una excavación ahí para evacuación de agua lluvias de la nueva Villa Río Itata pero, entiendo que era como una medida de emergencia, pero eso se mantiene ahí y apenas entra un vehículo y, vi que estaban trabajando ayer algunas personas, no sé si estarán haciendo un ducto como corresponde, porque lo que se hizo esa vez fue algo en realidad de emergencia pero, la idea es que eso se mejore, yo sé que es un terreno que está en arriendo en este caso por parte de Celulosa Arauco a ferrocarriles, pero también hay un uso consuetudinario por parte de los vecinos vecinas de la comuna y, también ahora que está la nueva Villa Río Itata muchos vecinos de la Villa transitan por este camino, porque le sale mucho más cercano para llegar a Ñipas, sobre todo los que viven en la parte baja de la Villa, entonces se hace imperioso Señora Susana el tratar de colaborar en la reparación de este trayecto, por un lado conversando con la empresa en este caso con la señora Beatriz Iturra, que yo voy a hablar con ella también, pero me parece que sería bueno que lo hicieran de manera más oficial, para pedirle a ellos que también nos colaboren en esta materia, entendiendo que este es un camino de uso consuetudinario y Arauco con eso también tiene experiencia digamos en respetar estos caminos de uso habitual.

3.- Lo otro, desde hace ya mucho tiempo que vengo solicitando algunos cambios de luminarias y algunos que se tienen que agregar pero, se ha quedado en el compromiso que se va a hacer y no se hace, veo por ahí una publicación que le hacen a un colega y que lo felicita por la gestión, yo espero que también las gestiones que nosotros cuando la solicitamos como Concejales también se nos considere, porque vengo hablando hace mucho tiempo de agregar una luminaria a la entrada de Pueblo Viejo por el peligro que reviste justamente en la salida de la carretera, hay una luminarias pendientes en el pasaje El Peumo, que desde que se hizo el recambio en Pueblo Viejo ya hace casi 2 años de luces Led quedaron con la luminaria antigua.

4.- El tema del camino nosotros siempre lo estamos viendo, incluso se pasó maquinaria no hace mucho tiempo, lo que pasa es que con la lluvia lamentablemente se echa a perder rápidamente el camino, pero, son temas que se están habitualmente tratando especialmente con Don Pablo Soto que es el que está a cargo de este tema, eso, así que espero por favor que, también nuestras solicitudes se tomen en cuenta y no esperar tiempo y tiempo como ha ocurrido en el caso que yo menciono.

Sr. Susana Navarrete: Quisiera comunicarles para su información, en caso de que alguien les comentara en la empresa que hace cambio de luces de sodio a Led, uno de sus trabajadores sufre un accidente el otro día, en el mes de junio, el día viernes nos visitó la inspectora de la Seremía de Salud para, pedirnos a nosotros como empresa mandante o como organismo mandante, algunos antecedentes que estaban pendientes de en relación a la fiscalización que, ellos hacen en estos casos de seguridad de los trabajadores, se le enviaron los antecedentes el día de ayer que era como el caso que teníamos y veremos lo que nos informan en un tiempo más, nos apoyó en este trabajo la Mutual de Seguridad que nos está apoyando con el Comité Paritario, esto lo manifiesto para conocimiento de los señores Concejales.

Sr. Sandro Cartes: 30 segundos, con respecto a los puntos que toca el colega Leonardo Torres, es lo que dice el sector la Capilla de ese posible corte de camino, está en la propiedad mía este un tema que ya está informado a la empresa Global, porque la Global es la que está a cargo de esta ruta y cuando se provocó esto con la primera lluvia se informó al tiro, ellos ya vinieron a ver, ahí van a colocar un tipo de gaviones, porque la única forma, porque es camino, el vecino Quiroga estuvo a punto de cortarlos para los dos lados, tanto como el camino principal de la ruta a Queime, como para el lado de Navas, están en la misma situación, porque él siempre se fue tomando, el tema del sitio de él lo fue tirando para el río y el río iba tomando para el otro lado, entonces es una situación que pasa para los dos lados, para el lado donde vivo yo y, para el lado de Navas teníamos la misma situación, y la municipalidad tuvo que intervenir tiempos atrás en Navas, tuvieron a poner unos estacones y echarle un tipo de material para poder parar ese tema y, qué es lo que favoreció mucho ahora presidente fue la limpieza de los esteros que, se realizaron en la comuna, eso favoreció mucho en que se pudieran canalizar los Esteros. eso sería con respecto a esa situación.

Sr. Felipe Rebolledo: Gracias por la aclaración.

Sr. Felipe Rebolledo cierra la sesión a las 16:34hrs

José Alejandro Valenzuela Bastías
Secretario Municipal